

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA ECUASOLAR- TECHNOLOGIES S.A

En la ciudad de San clemente , Republica del Ecuador, a los 7 días del mes de marzo del año 2014, a la nueve de la mañana , en el domicilio de la Compañía Situado en san Clemente se reúne a la Junta Universal de accionista de la compañía antes mencionada, con concurrencia de los siguientes socios: VOLKHARD WALTER NEUMANN; Y LA Señora DALLYS PATRICIA OSTAIZA MOREIRA , actúa como presidente de la Junta la Señora Dallys Patricia Ostaiza Moreira, como se encuentra estipulado en los estatutos de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad de Capital Social, suscrito y pagado de la compañía ECUASOLAR-TECHONOLOGIES S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá Tratar y resolver, lo siguiente:

1. Análisis de los Estados Financieros Presentados por el Contador y resultados del Ejercicio económico 2013.
2. Aprobación de los Estados Financieros.

Una vez culminada la intervención del contador y la explicación detallada de los estados Financieros de la empresa y de dar a conocer la pérdida ocasionada por el 2013 el socio VOLKHARD WALTER NEUMANN pone a en sugerencia en seguir invirtiendo en la compañía por ser el socio mayoritario ya que este fue el inicio de las actividades y a futuro tener ganancias.

Es de conocimiento que por unanimidad se aprueban los estados financieros de la año 2013 con el debido reconocimiento de firmas de cada uno de los accionistas.

Sin ningún otro tema a tratar se da por terminada la Junta siendo las diez y veinte horas de la mañana.


VOLKHARD WALTER NEUMANN
Accionista


DALLYS PATRICIA OSTAIZA
Accionista